

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Román de la Cuba.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (o plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA O ENTIDAD.		
1	Acero Burgos, Eulogio.	57	Villada, 12.		Labrador.	Si
2	Acero García, Quindio.	39	Caño, 5.		Labrador.	Si
3	Acero Saldaña, Timoteo.	71	Caño, 5.		Labrador.	Si
4	Aguado de Labastida, Juan.	71	Cascajera, 1.		Bracero.	Si
5	Aláez González, Juan.	49	San Vicente, 7.		Tendero.	Si
6	Aláez González, Julian.	38	Villada, 20.		Tendero.	Si
7	Aláez González, Tarsicio.	32	Mayor, 15.		Panadero.	Si
8	Alonso Alonso, Cirilo.	41	Villada, 7.		Pastor.	Si
9	Alvarez Velasco, Indalecio.	48	Villada, 6.		Labrador.	Si
10	Alvarez Velasco, Nemesio.	42	Libertad, 7.		Labrador.	Si
11	Angulo Saldaña, Francisco.	55	San Vicente, 9.		Bracero.	No
12	Angulo Saldaña, Valentín.	50	Villada, 14.		Zapatero.	Si
13	Antolín Expósito, Benito.	28	Alfonso XIII, 9.		Jornalero.	No
14	Antolín Expósito, Dámaso.	38	Cascajera, 1.		Guarda.	Si
15	Antolínez Caminero, Alvaro.	64	Mayor, 27.		Bracero.	Si
16	Antolínez Fernández, Domingo.	25	San Vicente, 1.		Labrador.	Si
17	Antolínez Fernández, José María.	74	San Vicente, 1.		Labrador.	No
18	Antolínez Fernández, Maximiano.	28	San Vicente, 1.		Labrador.	Si
19	Arce Aguado, Victor.	29	Plaza, 4.		Jornalero.	No
20	Areños Curieses, Salvador.	61	Plaza, 7.		Labrador.	Si
21	Areños Gallardo, Domingo.	42	Libertad, 21.		Labrador.	Si
22	Areños Gallardo, Marceliano.	34	Libertad, 23.		Labrador.	No
23	Areños Gallardo, Tomás.	36	Libertad, 21.		Labrador.	Si
24	Areños Gangas, Estéban.	59	Caño, 12.		Labrador.	Si
25	Areños García, Pedro.	30	Libertad, 9.		Labrador.	Si
26	Areños Molaguero, Anselmo.	27	Villada, 26.		Labrador.	Si
27	Barbán Garrachón, Jesús.	58	Mayor, 7.		Propietario.	Si
28	Bartolomé Salazar, Tomás.	57	Libertad, 29.		Bracero.	Si
29	Borragán Cosío, Benito.	67	Mayor, 22.		Pastor.	No
30	Burgos Canduela, Domingo.	39	Mayor, 23.		Pastor.	No
31	Burgos Salazar, Fructuoso.	50	Caño, 8.		Bracero.	Si
32	Caballero Durante, José.	43	Alfonso XIII, 2.		Bracero.	No
33	Caminero Martínez, Emiliano.	36	Libertad, 27.		Labrador.	Si
34	Castillo Peláez, Mauro.	25	Villada, 1.		Bracero.	Si
35	Castrillo Gutiérrez, Silverio.	66	Villada, 1.		Bracero.	No
36	Cid Areños, Bonifacio.	35	Mayor, 24.		Labrador.	Si
37	Cid Areños, Victor.	44	Caños, 12.		Labrador.	Si
38	Cieza Manso, Victorino.	33	Alfonso XIII, 9.		Labrador.	No
39	Cisneros Morate, Facundo.	73	Villada, 24.		Bracero.	No
40	Cuevas Villelga, Modesto.	29	Cascajera, 3.		Pastor.	No
41	Curieses Areños, Antonio.	49	Mayor, 21.		Labrador.	No
42	Curieses Areños, Lorenzo.	56	Mayor, 21.		Labrador.	Si
43	Diez Barbán, Elías.	57	Mayor, 1.		Propietario.	Si
44	Diez Barbán, Gerardo.	52	Libertad, 17.		Labrador.	Si
45	Diez Calonge, Lucilo.	35	Mayor, 2.		Labrador.	Si
46	Estébanez Betegón, Gonzalo.	42	Mayor, 3.		Labrador.	Si
47	Fidalgo Pérez, Anselmo.	44	Villada, 4.		Bracero.	Si
48	Fidalgo Pérez, Nazario.	25	Libertad, 1.		Bracero.	Si
49	Fidalgo Pérez, Santiago.	36	Libertad, 1.		Obrero.	No
50	Figueroa Antón, Genaro.	57	Mayor, 19.		Herrero.	Si
51	Fuerte Aláez, José.	33	Caño, 2.		Albañil.	Si
52	Fuerte Aláez, Próculo.	31	Alfonso XIII, 2.		Albañil.	Si
53	Fuerte Aláez, Victor.	30	Mayor, 22.		Albañil.	Si
54	García Aláez, Francisco.	27	Caño, 7.		Labrador.	Si
55	García Areños, Antonio.	56	Caño, 7.		Labrador.	Si
56	García García, Miguel.	49	Mayor, 66.		Labrador.	Si
57	García González, Juan.	79	Libertad, 19.		Labrador.	Si
58	García Miguel, José.	60	Villada, 2.		Labrador.	Si
59	García Miguel, Mariano.	30	Libertad, 11.		Labrador.	Si
60	Gil Alvarez, Mateo.	34	Mayor, 12.		Hortelano.	Si
61	Gómez Hontiyuelo, Isidoro.	41	Caño, 10.		Pastor.	No
62	González Curieses, Diógenes.	41	Villada, 5.		Bracero.	Si
63	González Martínez, Antonio.	72	Alfonso XIII, 1.		Bracero.	No
64	Gutiérrez Gutiérrez, Deogracias.	47	Mayor, 1.		Jornalero.	Si
65	Ibáñez Crespo, Benigno.	51	Mayor, 13.		Zapatero.	Si
66	López Cano, Ignacio.	26	Libertad, 5.		Bracero.	Si
67	López Luis, Matías.	60	Libertad, 5.		Caminero.	Si
68	Manso Fidalgo, Eustaquio.	35	Mayor, 25.		Bracero.	Si
69	Manso Pérez, Aurelio.	45	Villada, 28.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Manso Pérez, Emiliano.	32	Mayor, 14.	Labrador.	Si
71	Márkos de Cea, Lúcio.	29	Libertad, 13.	Labrador.	Si
72	Martín Castellanos Francisco.	28	Mayor, 17.	Médico.	Si
73	Martínez Antolínez, Estéban.	39	Caño, 1.	Labrador.	Si
74	Martínez Antolínez, José.	32	Villada, 16.	Labrador.	Si
75	Martínez Pérez, Rufino.	73	Villada, 16.	Labrador.	Si
76	Miguel de León, Ponciano.	37	Plaza, 1.	Secretario.	Si
77	Molaguero Martínez, Castor.	49	Villada, 18.	Labrador.	No
78	Montañés Martínez, Pedro.	72	Libertad, 1.	Párroco.	Si
79	Otero Gangas, Victoriano.	59	Mayor, 13.	Bracero.	Si
80	Pérez Areños, Eleuterio.	62	Mayor, 28.	Labrador.	Si
81	Pérez Areños, Isaác.	39	Mayor, 11.	Labrador.	Si
82	Pérez González, Donato.	27	Villada, 8.	Bracero.	No
83	Pérez Juárez, Vicente.	68	Plaza, 2.	Pastor.	No
84	Pérez Manso, Santos.	42	Villada, 32.	Labrador.	Si
85	Pérez Martínez, Benito.	30	Mayor, 4.	Labrador.	Si
86	Pérez Morala, Román.	58	Libertad, 1.	Labrador.	Si
87	Pérez Pérez, Alipio.	34	Libertad, 19.	Labrador.	Si
88	Pérez Rodríguez, Antonino.	30	Villada, 30.	Labrador.	Si
89	Pérez Saldaña, Hipólito.	74	Villada, 30.	Labrador.	Si
90	Pérez Saldaña, Vicente.	63	Mayor, 4.	Labrador.	No
91	Ramos Antón, Severiano.	67	San Vicente, 3.	Caminero.	Si
92	Ramos Gómez, Matías.	34	Mayor, 29.	Bracero.	Si
93	Ramos Sánchez, Alejandro.	53	Villada, 10.	Labrador.	Si
94	Río Robles, Pedro (del)	28	Villada, 9.	Pastor.	Si
95	Rodríguez Miguel, Pedro.	54	Mayor, 8.	Bracero.	Si
96	Saldaña Areños, Emiliano.	49	Libertad, 25.	Albañil.	Si
97	Saldaña Cid, Demetrio.	39	Plaza, 2.	Labrador.	Si
98	Saldaña Cid, Marcelo.	34	Mayor, 9.	Labrador.	Si
99	Saldaña Cid, Teodoro.	48	Libertad, 15.	Tabernero.	Si
100	Saldaña Santa María, Felipe.	56	Alfonso XIII, 5.	Jornalero.	No
101	Saldaña Santa María, Gaspar.	49	Mayor, 20.	Jornalero.	No
102	Sangrador Escapa, Isidoro.	60	Mayor, 15.	Bracero.	Si
103	Sangrador Guerra, Isidoro.	27	Mayor, 15.	Bracero.	Si
104	Sangrador Rueda, Mateo.	69	Caño, 2.	Bracero.	Si
105	Sangrador Rueda, Pedro.	81	Villada, 22.	Alguacil.	Si
106	Santos García, Fructuoso.	41	Mayor, 29.	Bracero.	Si
107	Tejerina Estrada, Julio.	36	Alfonso XIII, 1.	Bracero.	Si
108	Tejerina Gutiérrez, Clemente.	47	Alfonso XIII, 7.	Bracero.	No
109	Torio Cid, Elpidio.	32	Nueva, 8.	Labrador.	Si
110	Torio Cid, Eutiquio.	37	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
111	Torio Cid, Tomás.	35	Mayor, 10.	Labrador.	Si
112	Urbón Antolínez, Víctor.	40	Caño, 4.	Bracero.	No
113	Vegas Cimas, Celestino.	56	Alfonso XIII, 3.	Bracero.	Si
114	Vega Raposo, Florencio.	29	Mayor, 6.	Carretero.	Si
115	Vidal Olivera, Luis.	35	Villada.	Veterinario.	Si
116	Villanueva Lera, Domingo.	64	Mayor, 16.	Sirviente.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.